

AGESA AUDITORES S.L.



**ELARCE HOLDING, S.L.
Y SOCIEDADES FILIALES**

- Informe de Auditoria**
- Cuentas Anuales**
- Informe de Gestión**

Ejercicio 2020

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de **ELARCE HOLDING, S.L.** y Sociedad dependiente, por encargo del Órgano de Administración

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ELARCE HOLDING, S.L.** y sociedad dependiente, (el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todo ellos consolidados y abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada

normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Identificación de la cuestión.

El GRUPO, dispone de dos aplicaciones informáticas, una para registrar la operativa y la posición tanto de valores como de efectivo de sus clientes (aplicación de cartera), y otra para registrar la contabilidad, (aplicación de contabilidad).

El GRUPO, para operar en los mercados, siempre precisa de la participación de otros agentes: el propio mercado, otros brokers, compensadores, liquidadores y depositarios. El intercambio de información con estas partes, se realiza mediante el intercambio de ficheros continuo. El traspaso de la información de las operaciones desde la aplicación de cartera, y la creación de los correspondientes registros contables, en la aplicación de contabilidad, está parametrizada, de tal modo que a cada tipo de movimiento le corresponde un asiento contable.

Este asunto ha sido considerado como una cuestión significativa, dadas las múltiples casuísticas existentes en las operaciones y condiciones de compras establecidos, así como por la trascendencia que tienen sobre la organización los sistemas administrativos, contables y de control interno que soportan esta parte tan sustancial de la actividad desarrollada por este tipo de negocios y su impacto sobre la información financiera obtenida.

Modo en que se ha tratado en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría se han fundamentado en la consideración de los aspectos más significativos relacionados con este asunto. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos realizado los siguientes procedimientos, que nos han permitido obtener la evidencia necesaria y suficiente de auditoría sobre esta cuestión:

- Inspección de registros y documentos que afectan a este asunto.

-Observación de los procesos que tiene diseñados la entidad, al objeto de validar su bondad, entre los que se encuentra la verificación de la adecuación de los criterios y procedimientos contables utilizados al marco de información financiera que resulta de aplicación.

Observaciones derivadas de esta cuestión.

Teniendo en cuenta el enfoque del trabajo realizado, así como las evidencias alcanzadas, hemos podido verificar la adecuación de los criterios utilizados a la normativa reguladora que resulta de aplicación, así como también el cumplimiento de los requisitos necesarios de información en relación con esta cuestión. La integridad de la información se garantiza de dos modos:

- La aplicación dispone de controles internos que validan que todos los registros de la aplicación de cartera, tenga su reflejo contable.
- Mensualmente, se valida la información contable a partir del cuadro con los movimientos de efectivo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el

trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la sociedad dominante son los responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

En Madrid, 29 de abril de 2021.



AGESA AUDITORES, S.L.P.
Sociedad de Auditoria, inscrita en ROAC nº S-591
José Jiménez Hernán
Socio Auditor

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales

consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE VALORES, S. A.

ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACION PERIODICA - 2020

El presente informe se realiza con el propósito de cumplir con lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, que, en su apartado 1 del artículo 192, requiere la publicación anual por parte de las ESIs de cierta información referida a su actividad.

Para ello, conforme a la disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, a continuación se detalla la información requerida, referida a cierre del ejercicio 2020:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

- GESTION DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
- Sociedad Anónima; Empresa de servicios de Inversión; Sociedad de Valores.
- España: Madrid y Barcelona

b) Volumen de Negocio (Facturación). **4.758.303,33 €**

c) Número de empleados a tiempo completo. **45 personas**

d) Resultado bruto antes de impuestos. **-86.265,46 €**

e) Impuesto sobre el resultado. **0,00 €**

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas. **6.417,74 €**

g) Rendimiento de los activos. **-0,720 %**

- Bfo. Neto / Balance Total (-86.265,46/11.973.004,24)

Madrid, Marzo de 2021.

ELARCE HOLDING SL Y SOCIEDADES FILIALES

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020:

Balances

Cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de cambio en el patrimonio neto

Memoria explicativa

Informe de gestión.

ELARCE HOLDING, S.L. Y SU GRUPO
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (Cifras en euros).

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Tesorería		1	4
Cartera de negociación	5	1.591.872	1.533.772
Instrumentos de capital		1.591.872	1.533.772
Derivados de negociación			0
Otros activos financieros			
Inversiones crediticias		8.237.206	9.036.495
Crédito a intermediarios financieros		7.553.204	7.823.126
Crédito a particulares		684.002	596.823
Otros activos financieros			616.546
Cartera de inversión a vencimiento	5	0	0
Activos no corrientes en venta	5	2.165	1.400
Valores representativos de deuda		765	
Instrumentos de capital		1.400	1.400
Participaciones		0	0
Activo material	6	346.897	416.326
De uso propio		346.897	416.326
Activo intangible	7	1.472.694	1.392.679
Fondo de Comercio		1.472.176	1.386.069
Otro activo intangible		517	6.610
Activos fiscales	15	0	0
Corrientes			0
Diferidos			0
Resto de activos		322.170	317.407
TOTAL ACTIVO		11.973.004	12.698.083



ELARCE HOLDING, S.L. Y SU GRUPO
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (Cifras en euros).

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Pasivos financieros a coste amortizado		8.602.144	9.360.962
Deudas con intermediarios financieros		3.408.578	4.574.630
Deudas con particulares		5.193.566	4.786.332
Provisiones		0	0
Otras provisiones	14	0	0
Pasivos fiscales		173.077	171.729
Corrientes	15	173.077	171.729
Diferidos			
Resto de pasivos		268.803	214.726
TOTAL PASIVO		9.044.024	9.747.417
FONDOS PROPIOS	3	2.722.024	2.722.183
Capital		1.923.200	920.000
Prima de emisión		1.485.000	1.485.000
Reservas		-599.910	616.225
Resultado del ejercicio		-86.265	-299.042
AJUSTES POR VALORACIÓN		0	0
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		2.722.024	2.722.183
INTERESES MINORITARIOS		206.956	228.483
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11.973.004	12.698.083
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMIS	10		
Avaes y garantías concedidas		834.258	636.342
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		834.258	636.342
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11		
Depósito de títulos		0	0
Carteras gestionadas		69.734.506	51.861.236
Otras cuentas de orden		447.373.530	552.065.751
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		517.108.035	603.926.987

ELARCE HOLDING, S.L. Y SU GRUPO
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Cifras en euros).

	<u>Nota</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Intereses y rendimientos asimilados	12 a	2.647	3.748
Intereses y cargas asimiladas (-)	12 a	-32.100	-33.025
Margen de intereses		-29.453	-29.277
Rendimientos de instrumentos de capital	12 b	3.556	5.484
Comisiones percibidas	12 c	4.758.303	4.084.241
Comisiones pagadas (-)	12 d	-934.485	-714.629
Cartera de negociación	12 e	-64.626	200.296
Otros instrumentos financieros a valor ra: en pérdidas y ganancias	12 e	115.810	-15.820
Resultado de operaciones financieras	12 e	51.185	184.476
Diferencias de cambio (neto)	12 f	-21.378	26.642
Otras cargas de explotación (-)	12 f	-74.620	-70.122
Margen bruto		3.753.108	3.486.815
Gastos de personal (-)	13 a	-2.369.512	-2.528.003
Gastos generales (-)	13 b	-1.410.814	-1.232.257
Amortización (-)	6 y 7	-85.277	-95.728
Dotaciones a provisiones (neto) (+)	14	0	0
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (-)		0	0
Resultado de la actividad de explotación		-112.494	-369.173
Pérdidas por deterioro del resto activos		0	0
Ganancias/(Pérdidas)en la baja de activo	14	4.702	-4.600
Resultado antes de impuestos		-107.792	-373.773
Impuesto sobre beneficios		0	0
Resultado del ejercicio procedente operaciones c		-107.792	-373.773
Resultado del ejercicio		-107.792	-373.773
Resultado atribuido a la entidad dominante		-86.265	-299.042
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-21.527	-74.731

ELARCE HOLDING, S.L. Y SU GRUPO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
A) Resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias	-86.265	-299.042
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0	0
2. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas.		
III. Diferencias de conversión.		
IV. Subvenciones, donaciones y legados.		
V. Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	0	0
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0	0
2. Otros ingresos/gastos.		
VII. Por coberturas.		
VIII. Diferencias de conversión.		
IX. Subvenciones, donaciones y legados.		
X. Efecto impositivo.	0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-VI+/-VII+/-VIII-IX+/-X)	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+/-A+/-B+/-C)	-86.265	-299.042

ELARCE HOLDING, S.L. Y SU GRUPO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020

	Capital		Prima de emisión	Otras reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto, intereses minoritarios	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	168.000	0	1.485.000	938.015	0	0	0	(620.711)	0	303.213	0	0	2.273.517
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(620.711)				(299.042)					(919.753)
III. Operaciones con socios o propietarios.	752.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	752.000
1. Aumentos de capital.	752.000												752.000
2. (-) Reducciones de capital.													0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													0
4. (-) Distribución de dividendos.								0					0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				298.921				620.711		(74.730)			844.902
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	920.000	0	1.485.000	616.225	0	0	0	(299.042)	0	228.483	0	0	2.950.666
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	920.000	0	1.485.000	616.225	0	0	0	(299.042)	0	228.483	0	0	2.950.666
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(299.042)				(86.265)		0			(385.308)
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital.													0
2. (-) Reducciones de capital.													0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													0
4. (-) Distribución de dividendos.													0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				86.106,68				299.042		(21.527)			363.622
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	920.000	0	1.485.000	403.290	0	0	0	(86.265)	0	206.956	0	0	2.928.980

1. Actividad e información de carácter general

1.1 Denominación, forma legal y dirección de su sede social

La sociedad dominante ELARCE HOLDING SL. se constituyó por tiempo indefinido el 24 de septiembre de 2012.

El domicilio social se halla en la calle de Profesor Waksman núm. 14 BIS de Madrid.

Esta sociedad mantiene el 80% de GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. se constituyó por tiempo indefinido el 31 de julio de 1987. Con fecha 23 de marzo de 1990 la Sociedad fue inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 105, por lo que a partir de esa fecha, la Sociedad se rige, además de las disposiciones ya citadas, por lo dispuesto en la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 47/2007 de 19 de diciembre, Ley 37/1998 de 16 de noviembre, la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, la Ley 53/2002 de 30 de diciembre y el Real-Decreto de 867/2001 de 20 de julio. El 27 de abril de 1992 fue aprobada su inclusión como Agencia de Valores y Bolsa. Actualmente la Entidad es miembro de las Bolsas de Madrid y de Barcelona. El domicilio social se halla en la calle del Profesor Waksman núm. 14 BIS de Madrid.

1.2 Objeto social y actividades principales

El objeto social de ELARCE HOLDING S.L. consiste en:

1. La adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades mercantiles, así como de obligaciones canjeables o no, bonos comerciales, partes de fundador, bonos de disfrute, valores mobiliarios de bolsas oficiales, derechos de suscripción de sociedades españolas o extranjeras, incluidos bonos o pagarés del Tesoro, Deuda Pública, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable y exclusión expresa de las actividades reguladas por la legislación de los mercados de valores e instituciones de Inversiones Colectiva.
2. La prestación de servicios de apoyo a la gestión, coordinación, administración y asesoría, a favor de personas físicas y jurídicas en las que, estas últimas, se posea o no una participación directa o indirecta.
3. La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluido el asesoramiento en esta materia. Queda excluido el arrendamiento financiero activo y aquellas actividades que, hallándose sujeta a la legislación especial, requieran unas formalidades o requisitos distintos a los que reúne esta sociedad.

1.3 Grupo

La Sociedad posee el 100% de la sociedad ENSATROPIC, S.L.

1.4 Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio y anteriores

En el ejercicio 2019 se produjo la ampliación de capital de carácter no dinerario, con la aportación de la sociedad ENSATROPIC, S.L., por valor de 752.000 euros, propiedad al 100% del socio único de ELARCE HOLDING, S.L., D. Juan José Llinares.

1.5 Formulación de cuentas anuales

Las precedentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio y se espera que sean aprobadas sin modificaciones.

1.6 Número promedio de empleados

El número medio de personas empleadas por esta Entidad, por categorías, fue de 45 en 2020 (49 en 2019), distribuidas de la siguiente manera:

Categoría profesional	Hombres 2020	Mujeres 2020	Discapitados Igual o superior al 33%	Total 2020	Hombres 2019	Mujeres 2019	Discapitados Igual o superior al 33%	Total 2019
Personal directivo	3	0	0	3	3	0	0	3
Técnicos	21	9	0	30	24	5	0	29
Administrativos	9	3	0	12	8	9	0	17
Total	33	12	0	45	35	14	0	49

1.7 Sucursales y relación de las representaciones otorgadas por la Entidad

La Sociedad opera con los representantes que se indican a continuación:

Nombre	Ámbito de representación
A CAT-COIN FINANCES E INVERSIONS, S.L.	Territorio nacional
APTA NEGOCIOS, S.L.	Territorio nacional
C.M.L. LASVI, S.L.UNIPERSONAL	Territorio nacional
CO.VITAS SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	Territorio nacional
INVERSIMPLY, S.L.	Territorio nacional
JAVIDAN ASESORES TC, S.L.	Territorio nacional
LUNADRI 2010 SLU	Territorio nacional

MARFUEN REPRESENTANTE FINANCIERO, S.L.	Territorio nacional
MARLES GIMENO, ERIC	Territorio nacional
MARNO 2003 REPRESENTANTES FINANCIEROS, S.L.	Territorio nacional
MERCHEN RODRIGUEZ, MARÍA ISABEL	Territorio nacional
MONJE CERRATO, MARIANO	Territorio nacional
OPTIMAL EQUITY, S.L.	Territorio nacional
PUYUELO MORALED A, SALVADOR IGNACIO	Territorio nacional
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO	Territorio nacional
SEUBA PERDIGONES, JOAN FRANCESC	Territorio nacional
VERGES BALART, XAVIER	Territorio nacional

Dichos representantes no realizan operaciones en el mercado de valores por cuenta de la Sociedad, sino que su actuación se limita a la captación de clientes para administración de carteras e intermediación. La posterior gestión de administración y tesorería, asesoramiento e intermediación, es realizada directamente por la Sociedad con los mismos criterios y aplicando los mismos controles que en el resto de sus operaciones.

Asimismo, los representantes se encuentran sujetos al Reglamento Interno de Conducta.

1.8 Honorarios del auditor

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2020 han ascendido a 14.000 euros, (idéntico en 2019), no habiendo cargado ningún importe por otros conceptos.

1.9 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

A continuación, se recoge la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	2020 Días	2019 Días
Período medio de pago a proveedores	20	20
Ratio de operaciones pagadas	1	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Importe en Euros	Importe en Euros
Total pagos realizados	1.552.192	1.354.499
Total pagos pendientes	82.811	75.504

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios de modo que incluyen los datos relativos a la partida “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según el Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero por el que se modifica el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, es de 30 días desde la recepción de las mercancías o prestación de los

servicios si no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato. Los plazos de pago podrán ser ampliables a 60 días mediante pacto entre las partes.

1.10 Departamento de Atención al cliente

A continuación, se resume el Informe Anual presentado por el titular del Departamento de Atención al cliente, de febrero de 2021, ante el Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 no se ha recibido ninguna reclamación (de cantidad) en el departamento de Atención al Cliente, se ha seguido el procedimiento establecido, habiendo finalizado su tramitación a la fecha del Informe.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente, especialmente el RD 1514/2007 por el que se aprueba el PGC, y con las normas establecidas en el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados.

Las cuentas anuales han sido preparadas sobre la base de los registros contables con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos, y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al tratarse de inversiones con un mercado regulado, para la determinación del valor razonable de los activos, no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones que tengan un efecto significativo en la valoración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

2.4 Cambios en criterios contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios ni en estimaciones contables. Asimismo, no se han registrado correcciones de errores.

2.5. Hechos posteriores a la fecha del balance

Las cuentas anuales han sido formuladas con fecha 31 DE MARZO DE 2021, por el Consejo de Administración, se hace mención expresa al estado de alarma como medida excepcional para la contención de la pandemia por la enfermedad de coronavirus (COVID-19), que venía afectando a España desde mediados de febrero de 2020.

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

2.6. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, y Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, han sido las siguientes:

- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, ya sean activos o pasivos, se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato.

Las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos se reconocen desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar dinero en efectivo.

En el reconocimiento inicial del balance, todos los activos y pasivos financieros se contabilizan por su valor razonable, que normalmente es el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyen en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Depósitos de efectivo y otros activos recibidos o entregados en garantía:

Las fianzas en efectivo depositadas por la Sociedad se registran en la rúbrica del activo “Créditos a intermediarios financieros”.

Los importes en efectivo depositados por los clientes en concepto de garantía por operaciones con valores se contabilizan en el pasivo en la partida “Depósitos en efectivo en garantía de operaciones” si el depósito se efectúa en la Sociedad, o en cuentas de riesgo y compromiso en caso contrario.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se registran el día de su ejecución que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, será la fecha de contratación (fecha de compromiso), o la fecha de liquidación (aquella en la que se realiza la entrega contra pago) o entrega.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- a) Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): Corresponden a créditos (comerciales y no comerciales) originados por la Sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: son activos financieros clasificados en la cartera de negociación, cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo.
- c) Cartera de inversión a vencimiento: Son activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinada y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el tipo del método de interés efectivo.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: son activos financieros no derivados que no han sido incluidos en ninguna otra categoría, tales como bonos negociados en un mercado activo no clasificados como cartera de inversión a vencimiento ni valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, participaciones en fondos de inversión o instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación, distintos de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. Se valoran a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registrándose las ganancias o pérdidas que se produzcan cuando causen baja del balance.

Cuando existe alguna evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en un activo o grupo de activos financieros, se ajusta su valor en libros en el importe de la pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, se ha realizado la evaluación del posible deterioro de las acciones de Urbas Grupo Financiero S.A. cuya conclusión ha sido la inexistencia de razones objetivas para registrar importe alguno por concepto de deterioro. (Ver Nota 5).

Fianzas entregadas: corresponden a los importes entregados al propietario del local arrendado. Figuran registradas por los importes pagados que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En los ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello, el tipo de interés efectivo, excepto los incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los que surgen en transferencias de activos financieros que no cumplen las condiciones establecidas para ser dados de baja del balance de la Sociedad cedente y los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual, los cuales se valoran por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
 - b) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
 - c) Pasivos financieros al coste amortizado
-
- Compensación de saldos distintos de los referidos a activos y pasivos financieros

No se compensan las partidas del activo y del pasivo ni las de gastos o ingresos, valorándose separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, excepto en lo dispuesto en Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, referida a compensación de activos y pasivos financieros.

- Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos materiales**

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición del activo, siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Elementos	Años de vida útil estimada
Instalaciones	5
Mobiliario	10
Equipos procesos de información	5
Elementos de transporte	6

Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, tomando como importe recuperable el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso, que se estima en base a las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir del presupuesto.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material. (Análogo en 2019).

Activos intangibles

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan solo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro procediéndose a su saneamiento en caso de producirse el mismo. El fondo de comercio tiene su origen en la adquisición a título oneroso realizada por Elarce Holding a Gestión de Patrimonios Mobiliarios SV.

Aplicaciones informáticas

Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos de la Entidad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

- Arrendamientos

Arrendamientos financieros:

La Sociedad reconoce en el balance al inicio del arrendamiento financiero un activo, clasificado según la naturaleza del contrato, y un pasivo por el mismo importe que es igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado, y el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento que incluye los desembolsos a realizar durante el plazo del contrato y el importe de la opción de compra, excluyendo los pagos contingentes y los costes de los servicios y los impuestos reembolsables al arrendador.

Se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio un gasto financiero y un cargo por amortización de los activos amortizables adquiridos en arrendamiento financiero, de acuerdo con los siguientes criterios:

La carga financiera incluida en las cuotas del arrendamiento se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La parte residual de cada cuota se aplica a reducir el saldo de la deuda pendiente. Los pagos contingentes se cargan como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Los activos se amortizan totalmente a lo largo de su vida útil, o si es menor, en el plazo del arrendamiento.

A los activos reconocidos como consecuencia del arrendamiento se aplican los criterios de deterioro descritos en el punto anterior.

- Permutas

La Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones

- Activos no corrientes disponibles para la venta

La Sociedad no dispone de este tipo de activos.

- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Con carácter general, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir, es decir, el precio acordado para los bienes o servicios prestados menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones.

Los ingresos solo se reconocerán cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

En el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios se cumplen las condiciones siguientes:

Que el grado de realización del servicio pueda determinarse de manera fiable a la fecha del balance.

Que los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

En el reconocimiento de ingresos y gastos atribuibles a la misma transacción, se mantiene el criterio de correlación.

Los intereses y dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando los siguientes criterios:

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el tipo del método de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de los accionistas a recibir el pago, con independencia de que éste se demore.

- Comisiones y quebrantos de negociación

a) Comisiones

La Sociedad reconoce las comisiones por servicios de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

Las comisiones por gestión de cartera de clientes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dura su ejecución.

Las comisiones percibidas por recepción, transmisión y liquidación de órdenes, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Las comisiones brutas percibidas o satisfechas por las operaciones realizadas se reconocen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma separada como ingresos o gastos, respectivamente. No obstante, las operaciones liquidadas a través de otras entidades adheridas a las cámaras o sistemas de compensación y liquidación, se registran por el importe efectivamente percibido.

b) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que la Sociedad asume como consecuencia de incidencias en la negociación tales como errores en el proceso de contratación cuando el resultado de la liquidación implica un perjuicio económico imputable a Sociedad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originan o se conocen, con independencia de su liquidación.

- Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

a) Retribuciones a corto plazo a los empleados

Se consideran retribuciones a los empleados a corto plazo las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Pueden ser de carácter monetario (Sueldos y salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, permisos retribuidos, o participación en beneficios distintos de las remuneraciones basadas en instrumentos de capital) o no monetario (utilización de casas, vehículos o seguros por cuenta de la Sociedad, o remuneraciones consistentes en la entrega de bienes y servicios propios de la actividad de la Sociedad, total o parcialmente subvencionados).

Las retribuciones a corto plazo a los empleados se valoran, sin actualizar, por el importe a pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado y como un gasto del periodo en que los empleados hayan prestado sus servicios.

b) Retribuciones por jubilación

Son remuneraciones a los empleados que se pagan una vez concluida su vida laboral activa en la Sociedad. Se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha devengado este tipo de retribuciones. (Análogo en 2019).

c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese de la relación laboral se reconocen como un pasivo y como un gasto, solo cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe registrado por este concepto es de 45 miles de euros (18 en 2019).

d) Remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene comprometida la entrega de instrumentos de capital propios ni remuneraciones en efectivo u otros activos basados en el valor de los instrumentos de capital a los empleados, como contraprestación de los servicios recibidos. (Análogo en 2019).

- Provisiones y contingencias

En la elaboración de las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

Provisiones

Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad no recogen provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- Recursos de clientes fuera del balance

- a) Órdenes de clientes de compra o venta de valores:

Se recogen en esta partida las órdenes de clientes pendientes de liquidar por su importe efectivo.

- b) Depósitos de valores y otros instrumentos financieros:

En esta partida se recogen por su valor de mercado los valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros sobre los que la Sociedad asume el riesgo de custodia.

- c) Carteras gestionadas:

Incluye por su valor de mercado el importe de las carteras gestionadas de los clientes, bajo un contrato de gestión discrecional e individualizado de carteras de inversión según los mandatos conferidos por los inversores.

- Fondo de Garantía de Inversiones

Los valores e instrumentos financieros a integrar en la base de cálculo de las aportaciones anuales al Fondo de garantía de Inversiones establecido en el Real decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por el punto 2 del artículo 96 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, se valoran siguiendo los criterios y normas de valoración anteriores, contenidos en el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores.

- Partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Operaciones interrumpidas

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido este tipo de operaciones.

- Subvenciones, donaciones y legados

En el ejercicio 2020 se ha recibido un importe de 6 miles de euros, con motivo de una subvención a la explotación recibida de la Tesorería General de la Seguridad Social, cifra análoga a la recibida por el mismo asunto en el 2019.

- Otros criterios contables

Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

2.7 Comparación de la información

Cumpliendo la legislación vigente, las cuentas anuales de la Entidad reflejan las cifras comparativas respecto del ejercicio anterior.

No se han realizado modificaciones en la estructura del balance y la cuenta de resultados respecto del ejercicio anterior, ni se ha producido cambio de criterio contable alguno que imposibilite la comparación de estas cuentas con las del ejercicio anterior, ni que afecte a los cambios en el patrimonio neto, la situación financiera o los resultados de la Entidad.

3 Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

3.1 Importe de transacciones realizadas con los propietarios de los instrumentos de capital

- Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración. Detalle de las participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del Consejo de Administración por conceptos retributivos como empleados es el siguiente:

	Euros 2020	Euros 2019
Sueldos	414.000	451.000
Dietas		0
Total	414.000	451.000

Al 31 de diciembre del 2020 existen créditos concedidos por importe de 506 miles de euros (siendo en 2019 de 451 miles de euros), y no existen garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. (Análogo en 2019).

El Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

El importe neto satisfecho en el ejercicio 2020 por el concepto de prima se seguros por responsabilidad civil de los administradores es de 19.059 euros (17.276 euros en 2019).

RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS SOCIOS

La sociedad es subsidiariamente responsable del pago por la compra de las acciones de GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S.V., S.A., cuyo saldo a fecha de 31-12-2019 es de 1.880.000,00 euros (Análogo en 2018).

3.2 Número de cada clase de instrumentos de capital, valor nominal, derechos y restricciones

- **Capital suscrito**

El capital social a 31 de diciembre de 2020 está representado por 920.000 participaciones de 1€ valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.

- Los accionistas gozan del derecho de preferencia para la adquisición de las acciones que se deseen enajenar o transmitir por cualquier otro accionista, operación que se hará a través del Consejo de Administración.

3.3 Ampliaciones de capital

Durante el ejercicio 2019 se produjo la ampliación de capital de carácter no dinerario, con la aportación de la sociedad ENSATROPIC, S.L., por valor de 752.000 euros, propiedad al 100% del socio único de ELARCE HOLDING, S.L., D. Juan José Llinares.

3.4 Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

- Reservas acumuladas

De acuerdo con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10 % del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social, sin que puedan repartirse dividendos hasta que dicha reserva no se encuentre constituida en ese límite. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 % del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020, esta reserva se encuentra totalmente constituida.

Según la Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad debe preparar los estados de solvencia, así como el estado de Adecuación del capital de fondos propios y los estados relacionados. La Sociedad cumple con los requerimientos establecidos en dicha Circular.

3.5 Adquisición de instrumentos de capital propio

La Sociedad no mantiene autocartera, ni directa ni mediante terceros interpuestos.

3.6 Información de los socios que controlan más del 5 % del capital social de la Sociedad

La composición accionarial y del Consejo de Administración de ELARCE HOLDING SL., queda a 31 de diciembre de 2020 compuesto de la siguiente forma:

D. Juan José Llinares Santisteban, Presidente y Consejero Delegado, como socio único.

D. Juan Francisco Llinares Adánez, secretario del Consejo.

D. José Javier Llinares Adánez, vocal del Consejo.

3.7 Dividendos distribuidos durante el ejercicio

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha repartido dividendo alguno.

3.8 Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que presentarán los Administradores de la Sociedad a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdidas del ejercicio	86.265,46
Distribución:	Euros
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	86.265,46

4 Información por segmentos

Según se explica en la Nota 1, la Sociedad ejerce como actividad principal la intermediación de valores, por lo que su actividad no se encuentra segmentada en diferentes líneas de negocio, ya que el resto de actividades tienen un escaso peso específico en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la Sociedad opera exclusivamente en territorio nacional, por lo que tampoco resulta aplicable la segmentación de negocio por mercados geográficos.

5 Instrumentos financieros

a) Activos financieros no corrientes en venta: instrumentos de capital

Su detalle y movimiento es el siguiente en euros:

	Saldo a 31/12/18	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo a 31/12/20
Fondo Garantía Inversiones	1.400			1.400			1.400
TOTALES	1.400	0	0	1.400	0	0	1.400

Los valores con posición a final del año, no tienen ánimo de inversión ni de participación y se han clasificado según el RD 1547/2007 como activos financieros disponibles para la venta. En el ejercicio 2020 no ha habido movimientos en esta partida. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad posee 7 acciones de dicha sociedad, las mismas en el ejercicio 2019.

b) Cartera de negociación

Su detalle es el siguiente en euros:

	SALDO AL CIERRE		SALDO AL CIERRE	
	31/12/2020		31/12/2019	
VALORES	NÚM. TÍTULOS	VALOR	NÚM. TÍTULOS	VALOR
EZENTIS	73.840	29.536	28.000	11.256
QUABIT INMOBILIARIA	125.211	43.386	205.211	205.622
GRUPO NOSTRUM RNL	14.258	7.414	14.258	7.414
BSCH	14.000	35.532	14.000	52.290
B.SABADELL	10.000	3.540		
BANCO ESPIRITU SANTO	713.737	85.648	713.737	85.648
TV AZTECA	235.751	4.126	37.627	1.317
TV AZTECA (MXN)	45.000	788		
GRUPO ELEKTRA	1.136	61.344	788	51.614
URBAS/ACNV	24.375.000	431.438	24.375.000	243.750
AMERICA MOVIL	29.833	17.900	64.421	46.061
CORP. ALBA	1.750	68.163		
COX ENERGY AMERICA (MXN)	37.325	51.059		
NEINOR HOMES			500	5.500
ACS			2000	71300
TOTAL	25.676.841	839.872	25.455.542	781.772

La cartera de valores está compuesta al 31 de diciembre de 2020 por Acciones con cotización clasificadas dentro de la rúbrica de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La composición de la cartera de negociación tiene su origen en inversiones de los recursos propios.

Asimismo, las siguientes acciones se encuentran pignoradas:

VALORES	NÚM. TÍTULOS
EZENTIS	73.840
QUABIT INMOBILIARIA	125.211
BSCH	14.000
B.SABADELL	10.000
CORP. ALBA	1.750

Es de señalar que se ha realizado la evaluación del posible deterioro de la cartera de negociación al 31 de diciembre de 2020, especialmente el caso de las acciones Urbas Grupo Financiero S.A. adquiridas en el ejercicio 2015 por GPM como consecuencia de una ampliación de capital formalizada en escritura de 6 de agosto de 2015, existiendo a la fecha de cierre del ejercicio 2020 prohibición expresa de cualquier disposición sobre las mismas debido al proceso judicial en el que se encuentran inmersas. Los Administradores evalúan la probabilidad de que el desenlace de dicho proceso resulte desfavorable como remota, por lo que consideran que no existen razones para registrar su deterioro, en el convencimiento de que en un plazo razonable dichas acciones podrán

ser enajenadas, lo que será realizado por la Entidad, en el momento en que sea posible, con objeto de reducir el riesgo de concentración de activos. (Ver Nota 17).

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de este epígrafe es cero.

6 Inmovilizado material

Su detalle y movimiento es el siguiente en euros:

	Saldo al cierre 31/12/2018	Aumentos	Retirada (Bajas)	Traspasos	Saldo al cierre 31/12/2019	Aumentos	Retirada (Bajas)	Traspasos	Saldo al cierre 31/12/2020
Instalaciones	391.334		-22.180		369.154				369.154
Mobiliario Y enseres	140.843	1.495	-44.470		97.868	11.554			109.422
Equipo proceso informático	89.913	1.738	-31.730		59.921	16.375			76.296
Elementos de transporte	154.296				154.296	10.182	49.802		114.676
TOTAL INMOVILIZADO	776.386				681.239				669.547
Amort. acum. Instalaciones	62.634	43.564	-22.180		84.018	43.183			127.201
Amort. acum. Mobiliario	71.943	9.862	-44.470		37.335	10.034			47.368
Amort. acum. Equipo proceso informático	49.482	12.889	-31.760		30.641	12.265			42.905
Amort. acum. Elementos Transporte	93.706				112.919	13.703	21.447		105.176
TOTAL AMORT. ACUMULADA	277.765				264.913				322.650
VALOR NETO	498.621				416.326				346.897

A 31 de diciembre de 2020 hay elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 46 miles de euros, 243 miles de euros en el ejercicio 2019. Las instalaciones se encuentran en local arrendado.

Los coeficientes de amortización empleados por grupos de elementos son los siguientes:

Elementos	Coeficientes
Mobiliario	10%
Equipos Proceso Información	20%
Instalaciones	20%
Elementos de transporte	16%

7 Activos intangibles

El detalle de los activos intangibles es el siguiente en euros:

	Saldo final 31/12/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final 31/12/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final 31/12/2020
Aplicaciones informáticas	122.065		-4.235		117.828				117.828
Amortización Acumulada	105.256	1.727	-4.235		111.218	6.093			117.312
Neto	16.809	1.727	0		6.610	6.093			517

El importe del activo intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 es de 116 miles de euros (en el ejercicio 2019 fue de 97 miles de euros).

El fondo de comercio existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa a continuación, expresado en euros:

	2020	2019
Fondo de comercio	1.472.176	1.386.069
Total	1.472.176	1.386.069

8 Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 no se ha producido deterioro en los activos materiales e intangibles (análogo en 2019).

9 Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay saldos por concepto de arrendamiento financiero.

10 Riesgos y compromisos contingentes

Debido a la reforma en el sistema de liquidación de la SCLV ya no es preceptiva la fianza que cubría este riesgo (análogo en 2019).

11 Recursos de clientes fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las órdenes de clientes de compra de valores pendiente de liquidar en bolsas de valores era de 3.594.195 euros y de venta de valores pendiente de liquidar en bolsas de valores es de 3.855.282 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las órdenes de clientes de compra de valores pendiente de liquidar en bolsas de valores era de 8.664.894 euros y de venta de valores pendiente de liquidar en bolsas de valores es de 1.964.915 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad se hallan depositados en Banco Inversis 439.923.598 euros en títulos. De ellos 439.081.561 euros son de terceros y 842.037 euros son propios. De total de terceros 388.619.324 euros eran depósitos de Renta

Variable Nacional, 1.713.726 euros de Renta Fija Nacional, 27.959.624 euros eran valores extranjeros y 20.009.387 de Otros.

Al 31 de diciembre de 2019 en la Sociedad se hallan depositados en Banco Inversis 538.234.603 euros en títulos. De ellos 537.791.898 euros son de terceros y 442.705 euros son propios. De total de terceros 510.687.423 euros eran depósitos de Renta Variable Nacional, 3.481.579 euros de Renta Fija Nacional, 7.053.970 euros eran valores extranjeros y 16.558.926 de Otros.

Las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2020 suman un total de 66.734.506 euros, repartidas en 3.200.797 euros invertidos en Renta Variable, 737.869 euros en valores interiores no cotizados, 23.239.683 euros en Renta Fija, 25.454.759 euros en valores exteriores cotizados y 17.101.398 euros de efectivo en intermediarios financieros.

Las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2019 suman un total de 51.861.236 euros, repartidas en 2.220.731 euros invertidos en Renta Variable, 416.875 euros en valores interiores no cotizados, 25.318.965 euros en Renta Fija, 11.979.936 euros en valores exteriores cotizados y 11.924.728 euros de efectivo en intermediarios financieros.

12 Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital. **Resultados de operaciones financieras**

a) Intereses

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente (en euros):

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Ingresos de valores de renta fija	0	0
Ingresos de otros valores	1.333	5.485
Otros ingresos financieros	1.314	3.748
Total Intereses y rendimientos asimilados	2.647	9.233
Intereses del arrendamiento financiero	0	0
Intereses de deudas a largo plazo	-28.197	-4.502
Otros gastos financieros	-3.903	-28.523
MARGEN DE INTERESES	-29.453	-23.792

b) Rendimientos de instrumentos de capital

En los ejercicios 2020 y 2019 se recogen en este epígrafe fundamentalmente los dividendos de las inversiones de los recursos propios.

c) Comisiones percibidas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Tramitación y ejecución de órdenes mercado nacional	2.084.888	1.646.981
Tramitación y ejecución de órdenes mercado extranjero	48.511	32.801
Gestión de carteras	614.602	560.185
Diversos	16.059	16.789
Prestación de servicios	147.080	307.342
Depósito de títulos	206.352	206.800
Elaboración de informes	19.000	17.000
Derivados	19.588	29.950
Otras comisiones	1.602.223	1.261.151
Total	4.758.303	4.084.241

d) Comisiones pagadas:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Comisiones a agentes	340.380	191.252
Canon Bolsa	14.348	12.631
Avales de fianzas al mercado	0	0
Derivados	5.751	9.135
Gastos de custodia y otros	574.006	501.611
Total	934.485	714.629

e) Resultado de operaciones financieras

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	51.184	184.482
Ingresos por errores de contratación	144.823	358.356
Gastos por errores de contratación	-209.448	-158.055
Cartera de negociación	-64.625	200.301

Beneficios en cartera de negociación	670.310	167.885
Pérdidas en cartera de negociación	-554.501	-183.675
Otros instrumentos fin. a v. r con cambios en P y G	115.809	-15.819

f) Diferencias de cambio y otras cargas de explotación

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Diferencias de cambio positivas	105.981	53.883
Diferencias de cambio negativas	-127.359	-27.241
Diferencias de cambio netas	-21.378	26.642
Fondo de garantía	-37.748	-39.100

13 Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal:

Los gastos por este concepto se distribuyen según se indica en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Sueldos, salarios y asimilados	1.819.082	1.983.176
Indemnizaciones	44.763	17.907
Cargas sociales	382.066	461.532
Otros	123.600	65.385
Total	2.369.511	2.528.003

b) Otros gastos generales:

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Alquileres	191.751	236.735
Comunicaciones	52.294	42.041
Sistemas informáticos	200.359	225.382
Suministros	6.314	7.403
Conservaciones y reparaciones	2.794	6.471
Publicidad y propaganda	94.554	99.168
Representación y desplazamiento	79.279	112.115
Servicios de profesionales independientes	544.962	263.602
Otros	49.275	62.225
Contribuciones e impuestos	189.232	177.115

Total	1.410.814	1.232.257
--------------	------------------	------------------

14 Otras pérdidas y otras ganancias

OTRAS PÉRDIDAS	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Provisión para sanciones	0	-4.600
Ingresos por subvenciones	0	0
Ingresos Extraordinarios (enaj.inmov.)	4.702	0
Total	4.702	-4.600

15 Situación fiscal

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene sujetos a inspección los ejercicios desde 2016, refiriéndose principalmente al Impuesto sobre Sociedades. Los administradores de la Sociedad no esperan que las eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos originen pasivos fiscales significativos.

El detalle de los saldos con la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente en euros:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
SALDO A FAVOR DE LA SOCIEDAD	5.316	45.749
Deudor por diversos conceptos	5.316	45.749
Retenciones y pagos a cuenta	0	0
 SALDO A FAVOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		
Acreedor por IVA	75.486	62.466
Hacienda Pública: Retención A cuenta IRPF	97.591	109.263
Hacienda Pública: Acreedor por Seguridad Social	33.424	41.149
SALDO A FAVOR DE LA SOCIEDAD (EN CONTRA)	-201.185	-167.129

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se aprobó la nueva ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, que incorpora un nuevo texto normativo completo para este impuesto. La norma derogó el texto refundido hasta entonces en vigor, Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo. Esta disposición introdujo, entre otras, la siguiente novedad que ha sido aplicada por la Sociedad:

Reserva de nivelación. (Art. 105 de la LIS). Para las entidades de reducida dimensión, es decir, aquellas en las que el importe neto de la cifra de negocios habida en el periodo impositivo inmediato anterior sea inferior a 10 millones de euros y apliquen el tipo del 25%, la posibilidad de minorar su base imponible positiva hasta el 10 por ciento de su importe. Dicha reserva ha sido calculada por la Sociedad por importe de 0 euros, igual que en el ejercicio anterior.

La conciliación entre el Beneficio Contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente en euros:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	-86.265	-299.042
Diferencias permanentes	-4.702	4.600
Diferencias temporales:(con origen en el ejercicio)		
Reserva de nivelación		
BASE IMPONIBLE del ejercicio	-90.968	-294.442
Compensación de bases impositivas		
Negativas de ejercicios anteriores	0	0
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	-90.968	-294.442
BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSAR	0	0
CUOTA	-22.742	-73.611
DEDUCCIONES A APLICAR	0	0
IMPUESTO A PAGAR	0	0

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no son aplicables deducciones por doble imposición.

16 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información medioambiental.

17 Gestión de riesgos

En cumplimiento del punto 5 de la Norma 53ª. De la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación, realizamos una descripción de los riesgos financieros en que incurre G.P.M., como consecuencia de su actividad y cómo surgen, así como los procesos de control y gestión del riesgo, incluyendo la política de cobertura de riesgos, desglosada para cada uno de los principales tipos de instrumentos financieros.

Los riesgos adquiridos por G.P.M. en los activos descritos son los siguientes:

a) Riesgo de mercado. Es aquel que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

1. Riesgo de Precio.- Aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado (excepto los que sean como consecuencia del riesgo de tipo de cambio ó de tipo de interés) motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros:

- A continuación, se muestra el detalle de la valoración de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2020:

Ejercicio 2020			
Valor	PRECIO COSTE	VALOR RAZC	DEPREC/REV.
EZENTIS	29604	29.536	-68
QUABIT INMOBILIARIA	166894	43.386	-123.508
GRUPO NOSTRUM RNL	27679	7.414	-20.265
BSCH	56101	35.532	-20.569
B.SABADELL	6252	3.540	-2.712
BANCO ESPIRITU SANTO	1	85.648	85.647
TV AZTECA	4804	4.913	109
GRUPO ELEKTRA	60753	61.344	591
URBAS/ACNV	195000	431.438	236.438
AMERICA MOVIL	17433	17.900	467
CORP. ALBA	68988	68.163	-826
COX ENERGY AMERICA (MXN)	46671	51.059	4.388
BONDESD 210819	765	765	0
Totales	680.945	840.636	159.691

Ejercicio 2019:

	SALDO AL CIERRE		
	31/12/2019		
VALORES	PRECIO COSTE	VALOR RAZONABLE	DEPRECIACION/ REVALORIZACION
EZENTIS	11.726	11.256	-470
NEINOR HOMES	5.666,65	5.500	-167
QUABIT INMOBILIARIA	273.527	205.621	-67.905
GRUPO NOSTRUM RNL	27.679	7.414	-20.265
BSCH	56.101	52.290	-3.811
BANCO ESPIRITU SANTO	1	85.648	85.647
TV AZTECA	1.312	1.317	5
GRUPO ELEKTRA	788	51.614	-49
URBAS/ACNV	24.375.000	243.750	48.750
AMERICA MOVIL	45.167	46.061	894
ACS	2.000	71.300	1.257
TOTAL	25.455.542	781.772	43.887

- Los Activos financieros que posee la Sociedad conllevan este tipo de riesgo.

El valor razonable de los activos financieros se ha determinado tomando como referencia las cotizaciones bursátiles de los valores al 31 de diciembre de 2020.

2. Riesgo de Tipo de Interés.- Aquél que surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.

Los activos son acciones de valores nacionales que cotizan en mercados en Bolsa, por lo que únicamente conllevan Riesgo de Precio.

3. Riesgo de Tipo de Cambio.- Aquel que surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2020 el riesgo por tipo de cambio es irrelevante.

- b) Riesgo de Crédito. Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

Al 31 de diciembre de 2020 no hay activos financieros que se encuentren expuestos a este tipo de riesgo.

Se define el riesgo de concentración como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición, o grupo de posiciones determinadas suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general que puedan poner

en peligro la solidez de la ESI (y por tanto del grupo) o su capacidad para mantener sus propias operaciones.

No obstante, y en un orden práctico, se suele identificar el riesgo de concentración con el riesgo de concentración del crédito. Este último no es aplicable a la Entidad que sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 no mantiene riesgos con sujetos o grupos económicos superiores al límite del 25 % de los recursos propios, a excepción del paquete de acciones de Urbas Grupo Financiero S.A. clasificados como cartera de negociación, (ver Nota 5). Dichos títulos no son enajenables en tanto no finalice el proceso judicial por el que se encuentran bloqueados con carácter transitorio, según la opinión de los expertos consultados por la Entidad. En este sentido, los Administradores se comprometen a proceder a la enajenación de dichos títulos en la cuantía necesaria, con objeto de mitigar dicho riesgo.

c) Riesgo de Liquidez. Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

Sobre el Riesgo de Liquidez, hay que indicar que a pesar de la depreciación existente en los activos descritos, la Sociedad dispone de unos recursos propios suficientes, según el estado de solvencia, (ver Punto 18).

Los riesgos descritos se refieren exclusivamente a los activos y pasivos financieros, pero además de estos, existen otro tipo de riesgos que se generan como consecuencia de la actividad misma de la Sociedad y que hay que tener en cuenta.

a) Riesgo Operacional, es aquel que surge como consecuencia del desarrollo normal de la actividad, y que hace que se originen pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

b) Riesgo Legal, o riesgo de que se produzcan quebrantos por contratos inadecuadamente documentados o porque no puedan ejecutarse por algún defecto formal. Para combatir este tipo de riesgo, la Unidad de Cumplimiento Normativo realiza constantes controles a toda la documentación contractual con clientes, sin que en 2020 haya existido ningún problema en este sentido.

c) Riesgo de robo, fraude o estafa, por parte de clientes, representantes, empleados y directivos. En el 2020 no se ha producido ningún problema como consecuencia de este riesgo, teniendo encomendada la Unidad de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo, la labor de seguimiento y neutralización de este tipo de riesgo.

d) Riesgo de Liquidez, generado por desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a G.P.M. hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

La situación de GPM cambió radicalmente en el año 2016 debido a la entrada en vigor de la Reforma del sistema de compensación, liquidación y registro. Actualmente la sociedad es Miembro Negociador no Compensador Ordinario, y por tanto no asume los riesgos inherentes a la liquidación de las operaciones de compra/venta de valores. Este riesgo es asumido por Banco Inversis que es el Compensador General de la

Sociedad, con la correspondiente contraprestación según el acuerdo suscrito entre las partes y dentro del nuevo esquema existente en el mercado español desde abril de 2016.

El control de todos estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Compañía cuenta con medios organizativos, materiales y humanos, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos, tal como indican la Circular 5/2011 y 6/2011 ambas de 12 de diciembre de la C.N.M.V.

A continuación, se muestra la información sobre liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mediante el resumen del coeficiente de liquidez:

ACTIVOS COMPUTABLES	EUROS AL 31/12/2020	EUROS AL 31/12/2019
Tesorería	11	1
Depósitos a la vista	5.766.268	6.497.863
Saldo neto de operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	0	0
Disponibles no condicionados a la vista en entidades de crédito	454	232
Menos:		
Saldos transitorios de clientes	-4.813.566	-4.406.332
SUMA	953.167	2.091.764
PASIVOS COMPUTABLES		
Intermediarios financieros	924.774	926.704
Saldo neto operaciones con valores pendientes de liquidar	1.079	125
Otros pasivos	33.424	41.149
Cuentas de periodificación	176.247	115.807
Activos mínimos	113.552	108.379
Superávit	839.615	1.983.385

18 Gestión de capital

Las estrategias de gestión de los recursos propios garantizan que son adecuadas a su perfil de riesgo y entorno operativo.

A continuación, se resume el Estado de Recursos propios computables y cumplimiento de los requerimientos de los recursos propios, según el Reglamento

575/2013 de UE, al 31 de diciembre de 2019 y los estados de adecuación de capital según la Circular 2/2014 de 23 de junio, al 31 de diciembre de 2020, en miles de euros:

	31/12/2020	31/12/2019
	Miles de euros	Miles de euros
Fondos propios	1.034	1.135
Capital de nivel 1	1.034	1.135
Capital de nivel 1 ordinario	1.034	1.135
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	1.003	1.003
Instrumentos de capital desembolsados	1.003	1.003
Resultados atribuibles a los propietarios de la sociedad matriz	-108	-374
(-)Parte del beneficio provisional o de cierre de ejercicio no admisible	0	0
Otras reservas	139	513
(-)Otros activos intangibles	0	-7
(-) Otros activos intangibles – - importe bruto	0	-7
Importe total de la exposición al riesgo	9.918	10.207
Importe de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y dilución y operaciones incompletas	2.353	2.487
Método estándar	2.353	2.487
Categorías de exposición del método estándar excluidas las posiciones de titulización	2.353	2.487
Entidades	1.153	1.300
Empresas	272	267
Exposiciones minoristas	581	504
Otras	347	416
Importe total de la exposición a los riesgos de posición, tipo de cambio y materias primas	840	782
Importe de la exposición a los riesgos de posición, tipo de cambio y materias primas con arreglo a métodos estándar (530)	840	782
Instrumentos de renta variable	840	782
Importe total de la exposición al riesgo operativo	6.725	6.938
Riesgo operativo- Método del indicador básico	6.725	6.938
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	10,43	11,12
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	588	676
Ratio de capital de nivel 1	10,43	11,12
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	439	523
Ratio de capital total	10,43	11,12
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	241	318

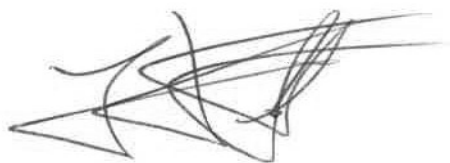
Todos los miembros del Consejo de Administración dan su conformidad a la formulación del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y al Informe de Gestión, que consta de 43 páginas escritas por una sola cara y firman a continuación.

Madrid, 31 de marzo de 2021

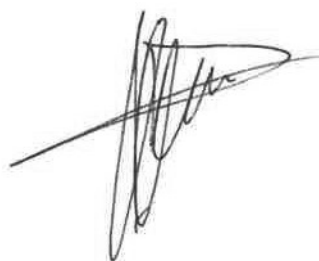
Fdo. Juan José Llinares Santisteban

A handwritten signature in black ink, featuring a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Juan Francisco Llinares Adanez

A handwritten signature in black ink, characterized by a complex, scribbled pattern with multiple overlapping lines.

Fdo. José Javier Llinares Adanez

A handwritten signature in black ink, showing a stylized 'J' followed by several loops and a long horizontal stroke.

INFORME DE GESTIÓN 2020

A principios de 2020, la economía española se encontraba en una fase positiva de crecimiento y con fundamentos más sólidos respecto a la pasada crisis de 2008-2013 donde nos había dejado todavía importantes desequilibrios, principalmente en una elevada ratio de deuda sobre el PIB, alta tasa de temporalidad y creciente desigualdad en la distribución de la renta.

Dicho escenario cambió radicalmente a los pocos meses debido a la crisis sanitaria a nivel mundial provocada por el COVID-19 y el impacto de las medidas necesarias para contenerlo. Estas medidas acarrearón un gran impacto en la actividad económica, con una disrupción de las cadenas de valor internacionales seguida por la contención de la demanda y restricciones a la oferta.

Posteriormente, en el segundo trimestre de 2020, la economía europea sufrió una intensa caída, con un mínimo en el mes de abril debido al impacto de la pandemia y, por ende, a las medidas aplicadas de contención de la movilidad y a las restricciones severa de ciertas actividades productivas. Esto fue seguido de una recuperación gradual en forma de “V asimétrica” con los procesos de desescalada y la “vuelta a la normalidad” que fue recuperando paulatinamente la actividad económica durante dicho periodo.

La repercusión de estas medidas en España ha afectado a sectores notorios del tejido español como son la restauración, ocio, hostelería, cultura, turismo y transporte de pasajeros. La alta tasa de temporalidad ha supuesto un factor amplificador de los ciclos económicos en el mercado de trabajo, teniendo en cuenta que el mayor tejido empresarial está constituido por micro y pequeñas empresas, siendo mucho más vulnerables ante el shock de liquidez provocada por esta situación. Tras la puesta en marcha del plan de desescalada, en el tercer trimestre el pulso económico fue recuperándose levemente mostrando una ligera señal de la evolución en forma de V asimétrica y finalizando con un estancamiento en el último trimestre.

Finalmente, el 2020 dejó a España con un gasto público de 52.28% y con la mayor contracción del PIB a nivel europeo (10.80%). Siendo uno de los países con mayor ratio de deuda, la cual ascendió a final de ejercicio al 120% del PIB, la cuarta tasa más alta del entorno, solo por detrás de Grecia (205.6%), Italia (155.80%) y Portugal (133.6%). El volumen de pasivo terminó el año en un máximo histórico de 1.34 billones.

De acuerdo con la Eustat, el gasto público en la zona euro alcanzó en 2020 el 54.1% del PIB, 7.1 puntos más que en 2019. Por el lado de los ingresos, la variación ha tenido signo positivo por el efecto denominador – causado por la caída de la actividad-: los ingresos en la zona euro se situaron en el 46.8% del PIB frente al 46.4% del año anterior. En España, los ingresos se situaron en el 41.3% del PIB (caída del 5%). La mayoría de los desembolsos se destinaron a medidas anticíclicas para apuntalar los servicios básicos y ofrecer un colchón a trabajadores y empresas, en un país donde el turismo y la hostelería ha magnificado el golpe.

Estos resultados son el reflejo del esfuerzo que todos los países han hecho para hacer frente a la crisis económica causada por el coronavirus. La situación inédita provocada por la pandemia, asimilable en términos económicos solo a épocas de conflictos bélicos, provocó un aumento inédito del gasto para apuntalar los servicios básicos, y una paralela caída de los ingresos por el cerrojazo en la actividad y la limitación a los movimientos.

PRIMER TRIMESTRE 2021

Teniendo en cuenta el marco anterior, el Banco de España ha rebajado sus estimaciones de crecimiento del PIB para este año debido a los rebrotes del Covid, a las nuevas restricciones aplicadas desde principios de año y al retraso de los fondos europeos (una ayuda de 11.000 millones).

Este primer trimestre la economía española se ha vuelto a contraer en estos primeros meses de 2021 (-0.9% en comparación con el trimestre anterior), como consecuencia del deterioro observado en los indicadores sanitarios, tanto en España, como en el resto de la Unión Europea, la salida del Reino Unido de la UE, el impacto de la tormenta Filomena, el incremento observado en los costes de la energía entre otros. En cuanto a la evolución pandémica, el aumento de los contactos incrementó la incertidumbre de las familias y empresas, haciendo necesaria una ronda nueva de medidas restrictivas que repercutieron en el consumo de los hogares con una caída entre un 0.8% y un 1.5% trimestral en el primer trimestre de 2021.

Por otro lado, el precio de la energía se observó un aumento en el precio del petróleo que podría restar entre 0.8pp y 1.4pp el crecimiento conjunto de 2021 y 2022.

A pesar de esto, se estima un crecimiento del 6% en 2021, ocho décimas menos que lo estimado en diciembre, una mejoría de 5.3% para 2022 y un +1.7% para 2023.

Estas estimaciones están condicionadas principalmente por los rebrotes del virus, el ritmo de vacunación y las secuelas más/menos intensas que dejen en el tejido productivo. En cuanto al déficit público se estima una reducción de hasta el 7.7% este año, al 4.8% en 2022 y 4.4% en 2023.

Para sostener ese crecimiento, el Banco Central Europeo (BCE) ha anunciado una aceleración de las compras de deuda bajo su Programa de Compras de Emergencias durante la Pandemia (PEPP), debido al incremento de los tipos de interés a largo plazo en la eurozona. Esta tendencia se ha visto reflejado por el impacto del nuevo paquete de impulso fiscal en EE.UU. que será, sobre todo, indirecto, por vía de su efecto positivo sobre la demanda mundial, y en particular, de la Eurozona. Esto más la suspensión provisional de los aranceles a Europa por parte de EE.UU. podría suponer un crecimiento cerca de 1.2% a lo largo del 2021-2022.

PRINCIPALES RIESGOS DE NEGOCIO

A continuación, realizamos una descripción de los riesgos financieros en que incurre G.P.M., como consecuencia de su actividad y cómo surgen, así como los procesos de control y gestión del riesgo, incluyendo la política de cobertura de riesgos, desglosada para cada uno de los principales tipos de instrumentos financieros.

Riesgo de mercado. Es aquel que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- *Riesgo de Precio.* Aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado (excepto los que sean como consecuencia del riesgo de tipo de cambio ó de tipo de interés) motivados por factores

específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

- Riesgo de Tipo de Interés. Aquel que surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.
- Riesgo de Tipo de Cambio. Aquel que surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Riesgo de Crédito. Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

Riesgo de Liquidez. Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

A 31 de diciembre de 2020, los activos financieros en la cartera de negociación de la Compañía se han valorado a valor razonable teniendo como base las cotizaciones oficiales a esa fecha, mostrándose a continuación el detalle de la valoración de los mismos con su impacto en cuenta de resultados.

Valor	Nº Títulos	Precio coste	Valor coste	Precio 31/12/20	Valor 31/12/20	Resultado	%
EZENTIS	73.840	0,4009	29.604,03	0,4000	29.536,00	-68,03	3,52
QUABIT INMOBILIARIA	125.211	1,3329	166.894,35	0,3465	43.385,61	-123.508,74	5,17
GRUPO NOSTRUM RNL	14.258	1,9413	27.678,81	0,5200	7.414,16	-20.264,65	0,88
BSCH	14.000	4,0072	56.100,94	2,5380	35.532,00	-20.568,94	4,23
B.SABADELL	10.000	0,6252	6.251,76	0,3540	3.540,00	-2.711,76	0,42
BANCO ESPIRITU SANTO	713.737	0,0000	1,00	0,1200	85.648,44	85.647,44	10,20
TV AZTECA	235.751	0,0170	4.018,29	0,0175	4.125,64	107,35	0,49
TV AZTECA (MXN)	45.000	0,0175	785,95	0,0175	787,50	1,55	0,09
GRUPO ELEKTRA	1.136	53,4800	60.753,29	54,0000	61.344,00	590,71	7,30
URBAS/ACNV	24.375.000	0,0080	195.000,00	0,0177	431.437,50	236.437,50	51,37
AMERICA MOVIL	29.833	0,5844	17.433,52	0,6000	17.899,80	466,28	2,13
CORP. ALBA	1.750	39,4219	68.988,24	38,9500	68.162,50	-825,74	8,12
COX ENERGY AMERICA (MXN)	37.325	1,2504	46.671,14	1,3680	51.058,94	4.387,80	6,08
Totales	25.676.841		680.181,32		839.872,09	159.690,77	100

Además de estos, los valores en cartera a final del año que *no tienen ánimo de inversión ni de participación* se han clasificado, según el R.D. 1547/2007, como activos financieros disponibles para la venta. A finales del 2020, dichos activos estaban compuestos únicamente por 7 acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., con 1.400 euros de valor.

Sobre estos datos, los riesgos adquiridos por la Compañía en los activos descritos son los siguientes:

Riesgo de Precio: los activos que componen la cartera son acciones de valores nacionales que cotizan en Bolsa, por lo que únicamente conllevan este tipo de riesgo de Mercado, encontrándose todas las minusvalías contabilizadas.

Riesgo de Crédito: los activos que componen la cartera no se encontraban expuestos a este tipo de riesgo.

Riesgo de Liquidez: hay que indicar que contando con la revaluación existente en los activos descritos, G.P.M. dispone de suficientes recursos propios exigibles, por lo que es baja la probabilidad de que este tipo de riesgo llegue a afectar a los compromisos de pago de la sociedad.

Hay que mencionar que la cartera ha sufrido diversas variaciones durante el año 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no mantiene valores de exposición al riesgo frente a una única contraparte o grupo de contrapartes superiores al 25 % de los recursos propios, a excepción del paquete de acciones de Urbas Grupo Financiero S.A clasificados como cartera de negociación y contabilizados a valor razonable. Dichos títulos no son enajenables en tanto no se resuelva el proceso judicial por el que se encuentran bloqueados con carácter transitorio, según la opinión de los expertos consultados por la Entidad. En este sentido, los Administradores se comprometen a proceder a la mayor brevedad posible a la enajenación de dichos títulos en la cuantía necesaria, con objeto de mitigar dicho riesgo.

Asimismo, la Sociedad tiene cuenta de valores en Novo Banco, donde tiene depositas lo invertido en valores de EZENTIS, QUABIT, CORPORACIÓN ALBA, BANCO SABADELL y BANCO SANTANDER, por un importe total de 180.156€, el 21% del total de la inversión de la Sociedad.

OTROS RIESGOS

Los riesgos descritos en el apartado anterior se refieren exclusivamente a los activos y pasivos financieros, pero además de estos, existen otro tipo de riesgos que se generan como consecuencia de la actividad misma de la sociedad y que se deben tener en cuenta:

a) Riesgo Operacional

Es aquel que surge como consecuencia del desarrollo normal de la actividad, y que hace que se originen pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados. Para cubrir en parte este tipo de riesgo G.P.M. tiene contratada una póliza de seguros sobre responsabilidad civil.

Este tipo de riesgo se limita principalmente a la operativa por cuenta de clientes y a las operaciones derivadas de errores en la operativa diaria.

b) Riesgo Legal

Es el riesgo de que se produzcan quebrantos por contratos inadecuadamente documentados o porque no puedan ejecutarse por algún defecto formal. Para combatir este tipo de riesgo, la Unidad de Cumplimiento Normativo, con la ayuda de un gabinete jurídico externo, realizan constantes controles de la documentación contractual con clientes, sin que en 2020 se hayan detectado deficiencias.

c) Riesgo de robo, fraude o estafa

Por parte de clientes, representantes, empleados y directivos. En 2020 no se ha producido ningún evento reseñable como consecuencia de este tipo de riesgo, teniendo encomendada la Unidad de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo, la labor de seguimiento y neutralización. En prevención de este riesgo se tiene realizada la cobertura mediante la contratación de una póliza de seguro que cubre el riesgo de robo, incendio, etc.

d) Riesgo de Liquidez

Generado por desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a la Compañía poder hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

Desde el año 2016, y debido a la entrada en vigor de la Reforma del sistema de compensación, liquidación y registro, la situación de GPM ha cambiado radicalmente. Ahora la Sociedad es Miembro Negociador no Compensador Ordinario, y por tanto no asume los riesgos inherentes a la liquidación de las operaciones de compra/venta de valores. Este riesgo es asumido por Banco Inversis que es el Compensador General de la Sociedad, con la correspondiente contraprestación según el acuerdo suscrito entre las partes y dentro del nuevo esquema existente en el mercado español desde abril de 2016.

El control de todos estos riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, para lo que la Compañía cuenta con medios organizativos, materiales y humanos, capaces de desarrollar un sistema adecuado de control interno y de seguimiento de riesgos, tal como indican la Circular 5/2011 y 6/2011 ambas de 12 de diciembre de la C.N.M.V.

OTRAS TAREAS REALIZADAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS

También, para minimizar los distintos tipos de riesgos expuestos anteriormente, se han realizado a lo largo de 2020 las siguientes tareas:

- *Saldos deudores*: La Unidad de Cumplimiento Normativo realizó un seguimiento diario de las cuentas con saldo deudor, reconvirtiéndose los mismos. Por lo tanto, no ha tenido que hacerse uso del punto 4º de las Condiciones Generales del Contrato de Apertura, que habilita en caso de falta de ingreso por parte del cliente, una vez reclamado, a realizar venta de cartera hasta solucionar el descubierto existente. A este respecto, se remitió mensualmente al Consejero Delegado un informe relacionando los saldos deudores a final de cada mes.
- *Saldos acreedores*: Asimismo se continuó con el control establecido sobre los saldos acreedores de clientes extremando la vigilancia sobre los que hubiera dudas de su transitoriedad, con el fin de minimizar estos al máximo, cumpliendo con la normativa al respecto. También, para ello, se elabora un informe mensual para el Consejero Delegado. La cifra de efectivo inactivo en las cuentas de clientes es de 3.000€.
- Durante todo el ejercicio 2020 se ha hecho un *seguimiento de la totalidad de las entidades* de crédito con las que la compañía mantiene algún tipo de activo (depósito de títulos, cuentas de efectivo, etc.) sin ninguna incidencia significativa que mencionar.
- Se solicitó a las entidades que habitualmente liquidan operaciones intermediadas por la compañía, la confirmación de la operativa de ejecución de sus clientes, para que sean ellas las que asuman la adecuada imputación del riesgo de Iberclear. En este punto comentar además que la coordinación con los diferentes agentes de liquidación ha sido la adecuada, sin que se hayan producido incidencias.
- Se ha continuado con la labor de revisión y actualización, si ha sido necesario, de los manuales de procedimientos vinculados con el área.

HECHOS RELEVANTES: COVID19

Es de destacar que con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. En el caso de España, esta situación afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que está impactando en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Esta situación llevó a GPM a aplicar su plan de contingencias, el cual ha funcionado con total precisión adoptando medidas como el teletrabajo de sus empleados, que se ha mantenido de forma parcial hasta el momento.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2021 la sociedad tiene previsto cambiar su domicilio social a la calle del Montesa nº 38, bajos 6 y 7, c/v pasaje Martí, CP 28006.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan afectar a la evolución de su actividad.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2020 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago de la Sociedad se encuentra dentro de los límites legales que son de aplicación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.